

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

## NOTA DOC/ANTSV N° 30/2025

Asunción, 20 de mayo de 2025

**Doctor Agustín Encina Pérez, Director Nacional**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP  
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay  
Tel. y Fax: 595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

### Presente

REF. : **Respuesta a Reparó (Primera Comunicación)** a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2025  
"Alquiler de Fotocopiadoras para la ANTSV" – Plurianual – Contrato Abierto - ID N.º 461510.-

Me dirijo a usted en relación con el proceso convocado por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), a través de la Dirección Operativa de Contrataciones.

El motivo de la presente es remitir los descargos correspondientes a las observaciones formuladas sobre el expediente del llamado comunicado para difusión. En relación con ello, expongo lo siguiente:

### **1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

#### **Datos de Licitación**

#### **Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

#### **Comentario**

- 1) Si bien se ha tomado conocimiento de lo indicado en la nota de reparo 24/2025 procedemos a reiterar la observación anterior. 1) Solicitamos a la convocante replantear la necesidad institucional del presente proceso considerando lo siguiente: - El objeto del llamado seleccionado es "SERVICIOS", la forma de cotización de los ítems es de un servicio de fotocopiado así como que el PBC utilizado es el electrónico de bienes y servicios sin embargo el Objeto de Gasto del llamado es el OG 255 ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS. Es por esto que consultamos si el llamado no correspondería más bien a un "servicio de impresión" en comodato con las máquinas fotocopiadoras; caso contrario que corresponda a un "ALQUILER de fotocopiadoras" realizar las correcciones correspondientes.//

### **Respuestas:**

En base a la observación se procede a modificar el PAC en cuanto a la denominación y el O.G., de tal manera a replantear como servicio. La modificación no afecta a las especificaciones técnicas, lo que se modifica es el Objeto de Gasto y la estructura presupuestaria de tal manera a cubrir el monto establecido en el PAC Planificado.

Sin otro particular, le saludo atentamente,



*Angela Martínez Sánchez*  
**Lic. Ma. Ángela Martínez Sánchez**  
Directora Operativa de Contrataciones  
ANTSV

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.